

RESOLUCIÓN 2029E/2025, de 28 de octubre, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se declara desierto el procedimiento de promoción interna temporal generado a partir de la convocatoria de concurso-oposición 2024 para puestos de Biólogo/a Clínico/a para el servicio de Genética Médica en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Por Resolución 2363E/2024, de 19 de agosto, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea por la que se aprueba el texto de la convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición, de una plaza de Biólogo/a Clínico/a para el servicio de Genética Médica del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, y para la constitución, a través de las pruebas selectivas, de listas de personas aspirantes al desempeño de dichos puestos de trabajo tanto mediante contratación temporal como promoción interna temporal. Dicha convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de Navarra nº 198, de 30 de septiembre.

En la base 12 de dicha convocatoria se indica el procedimiento para la elaboración de listas de aspirantes a promoción interna temporal de Biólogo/a Clínico/a para el servicio de Genética Médica en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y su funcionamiento posterior, generándose dichas listas a la vista de los resultados de las pruebas selectivas y rigiéndose por lo Dispuesto en el Decreto Foral 347/1993, de 22 de noviembre, por el que se regula el ingreso y la provisión de puestos de trabajo en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, y por la normativa vigente que lo desarrolle en el momento de entrada en vigor de dichas listas.

En la mencionada base se indica que para ser incluido en dicha lista será necesario haber superado el 30 por ciento de la puntuación máxima establecida en las bases de la convocatoria para la fase de oposición.

Por Resolución 191E/2025, de 23 de enero, del Director de Profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se aprobó la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a la citada convocatoria.

Efectuado el proceso selectivo, el Tribunal Calificador ha publicado la relación de aspirantes presentados al proceso con la puntuación obtenida en el mismo. Se constata que la única persona que cumple el criterio para ser incluida en la lista ha superado las pruebas obteniendo plaza por el turno de promoción, siendo propuesta para nombramiento.

A la vista del expediente, procede declarar desierto el procedimiento de promoción interna temporal generado a partir de la convocatoria de concurso-oposición para puestos de Biólogo/a Clínico/a para el Servicio de Genética Médica en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

En virtud de las facultades conferidas por los Estatutos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea aprobados por Decreto Foral 171/2015, de 3 de septiembre,

RESUELVO:

1º.- Declarar desierto el procedimiento de promoción interna temporal generado a partir de la convocatoria de concurso - oposición 2024, para puestos de Biólogo/a Clínico/a para el servicio de Genética Médica en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.



2º.- Publicar la presente resolución en la web de empleo público del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

3º Trasladar la presente resolución a la Dirección de Profesionales del Hospital Universitario de Navarra, al Servicio de Profesionales de Atención Primaria, del Área de Salud de Estella-Lizarra y del Área de Salud de Tudela, al Servicio de Gestión Económica y Profesionales de Salud Mental, a la Sección de Ingreso y Provisión y a la Sección de Coordinación y Control de Llamamientos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, a los efectos oportunos.

4º.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 126 1.c) y 126.3 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral, y en virtud de la delegación de competencias efectuada por la Orden Foral 4/2023, de 18 de agosto, de la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia.

Pamplona, 28 de octubre de 2025

Por vacante, la Directora de Asistencia Sanitaria al Paciente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (Decreto Foral 171/2025, de 3 de septiembre), Nancy Gonzalo Herrera.



CSV: **2547A6EC5EA1B0A4**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua eman (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2025-10-28 13:35:34